N.° 5885. SABADO 24 DE AGOSTO DE 1850. 10 cuartos.

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscricion en Madrid

Por un año	260 rs
Por medio año	130
Por tres meses	65
Por un mes	22

PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

Por un año	360 rs.
Por medio año	180
Por tres meses	90

En Canarias y Baleares.

Por un año	400
Por medio año	200
Por tres meses	100

En Indias.

Por un año	440
Por medio año	220
Por tres meses	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA DEL ESTADO.

Habiéndose cumplido por D. Lorenzo Martin Gomez los requisitos prevenidos por las Reales órdenes de 18 de Julio de 1830 y 26 de Junio de 1837 para la expedicion por duplicado de las cinco láminas de deuda sin interes, números 50,854, de rs. vn. 7,410 29; 50,855, de 21,484 rs. 17 maravedís; 64,836, de rs. vn. 1,230 29; 64,837, de 1,776 11, y 78,418, de 105,661 5; y no habiéndose presentado reclamacion alguna acerca de ellas sin embargo del tiempo trascurrido desde que se solicitaron sus duplicados, la Direccion ha acordado que queden fuera de circulacion los expresados créditos, procediéndose desde luego á su cancelacion en los asientos de su referencia.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS Y ARANCELES.

El lunes 2 de Setiembre próximo se dará principio en la misma á las enseñanzas de que trata el Real decreto de 14 de Junio último en esta forma:

Lunes.=Aritmética decimal, sistema métrico y geografia.

Martes.=Historia natural y química.

Miércoles.=Práctica de reconocimientos, aforos y despachos de las Aduanas.

Jueves.=Legislacion de Aduanas.

Los sábados y domingos quedan vacantes, y cuando en la semana haya un dia de fiesta entera se trasladará la enseñanza respectiva al sábado inmediato.

El viernes se destina á la enseñanza de la teneduría de libros, la cual, aunque no es parte del curso, pues se da especialmente para los individuos de la Direccion, sin embargo, las personas que no perteneciendo á la misma deseen asistir á esta enseñanza podrán verificarlo, prévia la correspondiente matrícula.

Las lecciones serán de ocho á nueve de la noche.

INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO.

Modificadas algunas de las condiciones establecidas para el arriendo de la fábrica de cristales, propia del Real patrimonio de S. M. la Reina en el Sitio de San Ildefonso (conocida vulgarmente con el nombre de la Granja), vuelve nuevamente á sacarse á subasta, estando señalado el dia 12 de Setiembre próximo á las doce de su mañana para la celebracion del único remate, que tendrá lugar en la Contaduría general de la Real Casa, sita en el Palacio de Madrid, y en la Administracion del Real Sitio de San Ildefonso, en cuyas oficinas se hallará de manifiesto el nuevo pliego de condiciones para conocimiento de los que gusten interesarse en la licitacion.

DIRECCION DE LA FABRICA DE TABACOS DE MADRID.

En cumplimiento de lo mandado por la Direccion general de Rentas estancadas se sacan á pública subasta para su venta 491 barriles vacíos existentes en esta fábrica, debiendo verificarse aquella el dia 7 de Setiembre próximo á las doce de la mañana en las oficinas de la misma, en donde se hallará de manifiesto desde el dia 26 del corriente el pliego de condiciones bajo las cuales se ha de verificar la subasta.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Sanchez Ocaña, Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, refrendada del escribano de su número D. Mariano Fernandez del Canto, se ha señalado para la venta de los muebles y menaje de casa quedados al fallecimiento abintestato de Juan Gonzalez Valentin, vecino que fue de esta corte, el dia 26 del corriente á las nueve de la mañana en la calle de la Comadre, núm. 6, cuarto segundo interior. La persona que quiera hacer postura acuda al indicado sitio, que se le admitirá siendo arreglada; advirtiéndose que no se hará sino para todos los efectos en general, y no solo para alguno ó algunos de ellos.

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Antonio Esponera, del Consejo de S. M., su Secretario honorario y Juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano de número de la misma D. Celestino de Ansótegui, se cita, llama y emplaza á todos los que en concepto de herederos ó de acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento intestado de D. Santiago Albox y Lopez, vecino que fue de esta corte, para que dentro del preciso término de 30 dias lo deduzcan ante el referido señor Juez por medio de procurador con poder bastante; bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 19 de Agosto de 1850.=Celestino de Ansótegui.

D. Francisco María Siles, D. Angel Castro y D. Benito García de los Santos, Jueces árbitros, arbitradores y amigables componedores para entender y fallar en esta ciudad el negocio que abajo se expresará.

Por el presente se cita, llama y emplaza por primer término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio, á las personas que se crean con derecho á los bienes de que se compone el patronato fundado en esta ciudad por el Sr. D. Juan Gamiz Viedma, del órden y caballería de Santiago, Comendador de Baldracete y Estremera, para que se presenten ante los que suscriben á deducir el que les asista en el expediente que al efecto se está instruyendo sobre que se declaren dichos bienes libres y desamortizados, seguros de que serán oidos y se les guardará justicia, parándoles de lo contrario el perjuicio que haya lugar.

Dado en Jaen á 19 de Agosto de 1850.=Francisco María Siles.=Angel de Castro y Figueroa.=Benito García de los Santos.

D. Vicente Agramunt, Juez de primera instancia en comision por S. M. la Reina (Q. D. G.) de esta ciudad de Sigüenza y su partido &c.

Por el presente anuncio llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á la propiedad de los bienes en que consiste la capellanía colativa de sangre que en la iglesia parroquial del lugar del Atance, de este partido, fundó D. Pedro Martinez, vacante por muerte de D. Julian García, cura que fue de Fuentes, á fin de que comparezcan á deducirle en forma en este mi juzgado por medio de procurador con poder bastante dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha de la insercion del último en la *Gaceta* de Madrid y *Boletin oficial* de esta provincia, por la escribanía del actuario; con prevencion de pararles el perjuicio que haya lugar si en dicho término no compareciesen, pues en vista de escrito presentado por el promotor fiscal de este juzgado asi lo he acordado en providencia de este dia.

Dado en Sigüenza á 17 de Agosto de 1850.=Vicente Agramunt.=Por mandado de S. S., Leoncio Pascual Vela.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

FRANCIA.—PARIS 17 DE AGOSTO.

Las *Hojas litográficas* de hoy publican la continuacion del parte telegráfico fechado en Lyon el dia 15 anunciando la llegada del Presidente de la República, y el cual habia sido interrumpido por el estado de la atmósfera. Hé aqui el texto de este despacho tal como lo publican las *Hojas*.

«La acogida que ha tenido el Presidente en Lyon sobrepuja á todas las esperanzas de los amigos del órden, y puede ejercer inmensa influencia en el porvenir del pais. A su llegada fue recibido por el cuerpo municipal en medio de las aclamaciones unánimes de la poblacion. Despues de haber oido misa en la catedral pasó á la prefectura, donde se verificó la recepcion oficial. Las tropas con su actitud, la poblacion con su entusiasmo y el inmenso concurso que habia acudido de los pueblos inmediatos hicieron de la larga travesía una perpétua ovacion.

Los departamentos del Loire, Isere, Ardeche, Drame y aun el departamento de Vaucluse, y particularmente San Esteban, Vienne, Valence, Annonay y Grenoble, han enviado numerosas diputaciones de comerciantes é industriales encargados de dar las gracias al Presidente por los felices resultados de su política.

Cerca de 2,000 habitantes de la Gailestiere han venido á protestar enérgicamente contra la votacion de su Consejo municipal. En cuanto á la ciudad de Lyon, todas sus diputaciones en masa han manifestado las mas vivas simpatías por la política y la persona del Presidente. En las inmediaciones de la prefectura fue recibido por una multitud inmensa y con el mayor entusiasmo.»

Leemos ademas en las *Hojas litográficas* los siguientes partes:

Lyon 16 de Agosto á las diez de la mañana.=El General de la Mármora, Ministro de la Guerra del Piamonte, ha llegado aqui ayer, encargado por su Soberano de cumplimentar al Presidente de la República á su paso por Lyon.

Lyon 17 de Agosto de 1850 á las nueve de la mañana.=El General, Comandante en jefe, al Secretario general del Ministerio de la Guerra.=El Presidente de la República saldrá á las nueve de la mañana, muy satisfecho de la acogida que ha tenido en Lyon; yo le acompaño á Lous-le-Saulnier y á Besanzon.»

Los periódicos de Paris vienen llenos de pormenores acerca del viaje de Luis Napoleon por los departamentos. De ellos se deduce que en todas partes ha tenido un recibimiento digno de los servicios que ha prestado á la Francia, porque si bien es cierto que el partido rojo ha querido menoscabar con sus gritos subversivos la popularidad del Presidente, tambien lo es que sus voces se han perdido entre las aclamaciones de simpatía no equívoca con que ha sido saludado á su tránsito por todas las poblaciones.

En la ciudad de Dijon, que ha sido de las que mas se han esmerado en obsequiar al Presidente de la República, contestó este á un brindis dado por el Maire con el siguiente discurso:

«Doy gracias al Maire de la ciudad de Dijon por las palabras que me ha dirigido y por la lisonjera acogida que he tenido. Las aclamaciones de que he sido objeto me lo prueban; el rio revolucionario vuelve á su cauce, y la poblacion de esta provincia, tan agitada hace poco, aprecia nuestros esfuerzos por restablecer el órden. Los Gobiernos que suceden á las revoluciones tienen una tarea ingrata que desempeñar; la de reprimir para mejorar mas adelante, desvanecer ilusiones engañosas y reemplazar con el lenguaje de una razon fria los acentos desordenados de la pasion. Asi es que muchos Gobiernos han gastado su popularidad en esta grande y difícil empresa; y cuando veo que mi nombre conserva todavía su influencia sobre el pueblo, influencia debida al jefe glorioso de mi familia, me felicito, no por mí, sino por vosotros, por la Francia, por la Europa. Brindo por la ciudad de Dijon.»

GRAN BRETAÑA.—LONDRES 16 DE AGOSTO.

El *Times* publica una correspondencia particular, de la que resulta que el General en jefe dinamarqués tiene intencion de recurrir de nuevo á la fuerza de las armas y de dar la última batalla decisiva.

—Reina en este momento una grande actividad en el arsenal de Porstmouth.

La Reina y el Príncipe Alberto deben hacer una excursion á Ostende, y visitar al Rey y á la Reina de los belgas.

—El Príncipe Alberto ha sido nombrado Coronel en jefe del regimiento núm. 60 de carabineros, en reemplazo del difunto Duque de Cambridge.

CONFEDERACION GERMANICA.—FRANCFORT 13 DE AGOSTO.

Debiendo reunirse prontamente el Consejo federal restricto, es probable que ante todo delibere sobre las medidas que hayan de tomarse relativamente á la paz concluida con la Dinamarca. El Consejo empezará por enviar al Holstein un Comisario, y ya se anuncia que un hombre de Estado hannoveriano será el encargado de esta mision. Se asegura que tambien se enviará un cuerpo de ejército al Holstein para mantener los derechos de la Confederacion germánica contra las usurpaciones del Rey de Dinamarca, y que el Austria tomará la iniciativa, pues puede asegurarse sin temor de ser desmentido que la Asamblea plena no se ha disuelto, por el contrario, ha solicitado poderes mas ámplios, ha aprobado la convocacion del Consejo restricto por el Austria, y continuará formada hasta el momento en que el Consejo se halle reunido.

Los que han pretendido que la política de la grande Alemania habia fracasado estan en un error. No sabian que la Asamblea plena no podia disolverse por su propia autoridad.

CALSRUHE 14 DE AGOSTO.

Hoy ha llegado un correo de Francfort y se ha presentado inmediatamente al Gran Duque. Se dice que trae de

Berlin la noticia de que acaso se ha dado ya órden á las tropas para partir.

PRUSIA.—BERLIN 13 DE AGOSTO.

Mr. de Schleinitz ha dirigido á Mr. de Bernstorff, Embajador del Rey en Viena, una nota concerniente á la pretension del Austria para convocar el Consejo federal restricto. La nota está concebida en estos términos:

«Señor Conde: Aunque no hayamos recibido una comunicacion oficial por la que el Gabinete de Viena ha convocado el Consejo federal restricto, é invitado á los Estados de la Asamblea de Francfort á enviar á ella plenipotenciarios, no dudamos de la existencia de dicha nota.

Sentimos tanto mas vivamente este paso del Gabinete de Viena, cuanto que es verosimil que el Gobierno imperial pueda conseguir su fin, que es el de reconstituir la antigua Dieta, regularmente disuelta; y tambien porque con esta medida, lejos de acelerarse la solucion definitiva de la crísis en que se halla la cuestion de la constitucion alemana, solo se conseguirá hacer mas profunda la excision y la complicacion que reina con este motivo, atendido á que la Prusia, y sin duda tambien un crecido número de Gobiernos alemanes, rehusarian enérgicamente toda tentativa que tuviese por objeto reconstituir la antigua Dieta, y se verian obligados á declarar con anticipacion que las resoluciones de esta misma Dieta no serian obligatorias para los miembros de la Confederacion que no hubiesen tomado parte en ella. Sin embargo, sin anticipar el juicio sobre esta cuestion, debo llamar vuestra atencion sobre una consecuencia política importante que nuestros adversarios podrian creer que tenia relacion con la instalacion proyectada del Consejo federal restricto. Con efecto, es muy natural creer que el Consejo federal restricto se considerará con derecho á tomar bajo su proteccion exclusiva la propiedad federal, y de disponer en su consecuencia de las fortalezas de la escuadra, de las arcas y de los archivos de la Confederacion.

De consiguiente no podriamos autorizar semejante disposicion sin nuestro consentimiento y sin separarnos del objeto de que somos incontestablemente co-propietarios, y aun hasta deberiamos rechazar enérgicamente toda tentativa respecto á este punto.

El Gabinete de Viena comprenderá las graves consecuencias que resultarian de este asunto si se la quisiese abandonar á sí misma. El Gobierno de S. M. el Rey no veria en esto mas que una desgracia nacional y el primer eslabon de una cadena de acontecimientos deplorables. En su consecuencia nos hemos preguntado si no habria medio de impedir esta causa de disension sin lastimar el derecho de cada una de las partes; y despues de un exámen concienzudo proponemos al Gabinete imperial que considere con nosotros la administracion de la propiedad federal como un objeto enteramente distinto de la forma política ulterior de la Confederacion, confiándola á la comision federal provisional, prolongada por el protocolo de 30 de Abril de este año.

Esta comision se limitaria, hasta la solucion de la cuestion principal, á administrar la propiedad federal, y obraria respecto á este punto de una manera enteramente independiente, bien en Viena ó en Berlin.

Si en este caso particular se suscitara una divergencia de opinion entre los comisarios austriacos y los prusianos, se recurriria á una discusion arbitral, con arreglo á la convocacion de 30 de Setiembre del año último. Al hacer el Gobierno del Rey esta proposicion, cree dar una nueva prueba de estar siempre dispuesto á libertar á la Alemania del triste espectáculo de un rompimiento entre las dos Potencias de su buena inteligencia, de que depende su salvacion y la paz de la Europa.

Espera pues que el Gobierno imperial apreciará con la imparcialidad que se merece el asunto en el interes de todos. Os invito pues á que entregueis una copia de este despacho al Príncipe de Schwartzemberg. Insistimos en exigir una pronta respuesta, porque si contra nuestra esperanza fuese negativa, nos veremos forzados á adoptar las medidas necesarias para defendernos enérgicamente contra toda tentativa de una usurpacion de la propiedad federal.

Tened á bien comunicarnos por el telégrafo de Viena la respuesta del Gabinete.

Berlin 5 de Agosto de 1850.=Firmado.=Schleinitz.=Al Sr. Conde de Bernstorff.

AUSTRIA.—VIENA 11 DE AGOSTO.

Reina en este momento cierta frialdad entre nuestro Gobierno y el Gabinete de Turin, que es preciso atribuir á la influencia de la Inglaterra, que trata de perjudicar al comercio del Austria.

Acaba de concluirse un tratado de comercio entre la Inglaterra y la Cerdeña, cuyo objeto principal, segun se dice, es el de reanudar las relaciones con Génova y la introduccion de géneros coloniales. Quisiérase tambien establecer en Génova una sociedad de comercio titulada Indo-Australia, y las casas inglesas mas ricas que tienen relacion con las sucursales en Génova trabajan para la realizacion de este proyecto.

Atribúyese tambien á las intrigas de la Inglaterra todos los obstáculos artificiales que encuentra en Alemania el proyecto de la union de aduanas del Austria. Se anuncia que Lord Palmerston hace subir sus pretensiones exorbitantes á tal grado sobre el asunto de las indemnizaciones de la sociedad, que si insistiese el Gobierno piamontés se veria obligado á solicitar una declaracion colectiva del Austria, de la Francia y de la Rusia.

DINAMARCA.—COPENHAGUE 11 DE AGOSTO.

Acaba de realizarse la modificacion ministerial anunciada hace algun tiempo. El Chambelan de Reedtz, uno de los plenipotenciarios daneses que han negociado la paz con la Prusia, ha sido nombrado Ministro de Relaciones exteriores en reemplazo del Conde Bregentved, que ha dimitido, pero que sin embargo conserva la Presidencia del Consejo de Ministros.

El Rey ha nombrado al Conde Enrique Ana Rewentlow Criminil Gobernador civil de los ducados de Holstein y de Lanenburgo con los poderes de *alter ego*.

Segun la estadística que acaba de hacerse, la poblacion del reino de Dinamarca, propiamente dicho, esto es, no comprendiendo la Islandia, las islas Feroer, los tres Ducados y las colonias, se compone actualmente de 1.407,747 individuos, de los cuales 129,695, ó cerca de la undécima parte, habitan en Copenhague.

Durante los últimos cinco años la poblacion de la Dinamarca ha tenido un aumento de 57,424 personas, ó de 4 por 100.

NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 20 de Agosto.

Terminados ya los exámenes de las escuelas públicas de ambos sexos, vamos á dar á nuestros lectores noticia de estos actos, que se han verificado con el mayor lucimiento.

La comision local de instruccion primaria tuvo la feliz idea de que en el magnífico patio del hospicio provincial, adornado con sencillez y gusto, se reunieran todas las escuelas de varones, asistidos por sus respectivos directores y ayudantes. Cerca de 800 niños cómodamente sentados daban al salon de exámenes un aspecto difícil de describir. El retrato de S. M. nuestra augusta Reina, colocado bajo dosel, presidia, y en la mesa se hallaba la comision local, personas respetables y el Sr. director de la escuela que actuaba. A la cabeza de todos los niños, en asientos separados, estaban los directores de las demas escuelas públicas.

Las escuelas de Santiago, Hospicio provincial y San Francisco asistieron todos los dias, no haciéndolo la del Refugio hasta el último para no alterar la distribucion del tiempo que dedican estos niños á las artes, ni tampoco pudo concurrir la escuela de Puerta de Tierra por la mucha distancia.

Principiaron los exámenes en lunes por los jóvenes de ambos sexos en el Refugio, y los demas dias, hasta el 11 inclusive, fueron examinados en el patio del Hospicio las demas escuelas. De cada ramo en que se divide la enseñanza primaria elemental completa fueron examinados individualmente los niños de las tres escuelas, observándose el órden de antigüedad.

El estímulo que producia en los alumnos la concurrencia de las demas escuelas los animaba, dando mayor realce á sus conocimientos y mas lucidez á los actos.

La doctrina cristiana, lectura, caligrafía, aritmética y gramática castellana fueron las materias del exámen, excepto la escuela del Hospicio provincial, que presentó una seccion que recitó de memoria la mayor parte de la cartilla de agricultura de Olivan.

Se distinguieron mas en cuanto á la organizacion de las clases y serenidad y tono en contestar las escuelas de Santiago y del Hospicio, siendo esta última sobresaliente en doctrina cristiana.

Las secciones superiores de todas las escuelas leyeron con soltura y buen sentido, y las planas de todos demostraban el esmero que en este ramo tienen los directores.

Las clases de aritmética y gramática se ejercitaron tambien; y aunque nos parecieron poco numerosas, en la parte á que alcanzaban los conocimientos de los grupos tenian bastante instruccion.

El domingo 11, dia señalado para los premios, ocuparon los niños del Refugio sus asientos, y en este acto tan solemne, verificado ante un numeroso concurso, recibió cada cual de los alumnos de mano del Sr. D. José Torre Lopez, Alcalde y Presidente de la comision local, la recompensa á que por su aplicacion se le consideró por la comision y respectivos directores acreedor.

Seria molesto y difícil para nosotros dar los nombres de los que fueron premiados, ya solos ó sorteando con otros, pero sí diremos que las medallas de plata eran de mucho gusto y los libros de materias á propósito para los niños y primorosamente encuadernados.

El 12, 13 y 14 fueron los dias destinados para las clases restantes en sus respectivos establecimientos.

El lunes 12 por la tarde asistió la comision y directores al exámen de la escuela de Puerta de Tierra, dándose en el acto los premios.

Mucho pudiéramos extendernos todavía acerca de la clase de niñas; pero solo diremos que un buen número de premios elegidos con bastante gusto fueron dados á las alumnas por el señor Alcalde.

Réstanos hablar de los exámenes del último dia, que fueron los de la escuela de niñas, costeada por el Excelentísimo Ayuntamiento y á cargo de la clase de damas de la Sociedad económica de amigos del pais.

Cuanto digamos en elogio de esta enseñanza será poco, atendido el estado de instruccion de mas de 300 niñas que se educan.

Bien puede el Excmo. Ayuntamiento, la clase de damas y el director y ayudantes estar justamente satisfechos, aquel de sus esperanzas, y estos de sus solícitos cuidados por la instruccion.

Rivalizaban el buen método en la distribucion de las labores de las niñas con sus adelantos en todos los ramos de instruccion primaria.

Cualquiera que conozca lo estrecho del edificio que sirve de aula, lo mal situado y el número de niñas, quedará admirado de que con tan opuestos medios se logren fines tan sorprendentes.

Solo diremos para no ser molestos que no sabemos si celebrar mas la doctrina, la lectura, la aritmética y la gramática, ó las nociones de geografía é historia. Fueron tambien notables los discursos pronunciados por las niñas, y despues de la distribucion de premios el Sr. Alcalde manifestó su complacencia y la de la comision por tan señalados adelantos, sirviendo estas palabras de recompensa á la sociedad, señoras, director y ayudantes por sus loables esfuerzos en bien de unas jóvenes que á estas circunstancias deberán mañana su ventura.

El martes 12 á las tres de la tarde se verificaron los de las niñas del Hospicio provincial, dirigidas por las hermanas de la caridad.

Cerca de 200 niñas perfectamente distribuidas en ramos de enseñanza daban á conocer el esmero de sus directoras. Los conocimientos en doctrina cristiana, desde las niñas mas pequeñas que no podian aprenderla sino á la viva voz, daban á conocer bastante el esmero que han tenido en educarlas en el fundamento de las virtudes.

No por esto se habian descuidado en los ramos de lectura, escritura y aritmética, observando en la comision signos marcados de lo complacidos que estaban sus individuos del esmero en la enseñanza.

Grupos numerosos leian correctamente, y no era corto el de las que conocian las principales operaciones de la aritmética.

Al lado de esta instruccion descollaban las muestras de las labores de aquellas manos tiernecitas, que mientras con su boca alaban al Hacedor Supremo, adquieren habilidades que las separan con su producto de la senda en que sin su culpa se hubieran precipitado. En tan solemnes momentos se conocen los bienes incalculables que producen los establecimientos de beneficencia. (*Del Comercio.*)

Puerto de Santa María 20 de Agosto.

ESTADO *demostrativo de los ingresos y gastos en la junta municipal de la parroquia de Santa Cruz en el socorro y asistencia de los pobres enfermos de la misma, y comprende los barrios de la Merced, Pópulo y Escuelas, en el primer semestre del corriente año de 1850, á saber:*

INGRESO.

Existencia en efectivo en 1º de Enero.....	1,944..32
Recolectado por suscricion de limosnas mensuales en los barrios del Pópulo y Escuelas desde Diciembre de 1849 á Mayo del corriente.....	8,693
Recibido de la junta de beneficencia, con asignacion á esta parroquia, por iguales fechas.....	3,000
Idem del Sr. D. Francisco de Paula como albacea de D. Francisco Buch y Trujillo, por limosna.....	10,000
Recolectado en los cepillos de la parroquia é iglesias de Santo Domingo, Santiago y Descalzos desde Marzo de 1848.....	374..20
Reales vellon.....	19,012..12

GASTOS.

Pagado á los señores facultativos D. José María de Dios y D. Ricardo Escasi sus honorarios de Enero á Junio.....	1,440
Idem á los señores farmacéuticos D. Andres Vilches, D. José P. Perez y D. Juan García Saldo de medicinas atrasadas.....	892.. 4
Idem á los mismos por 3314 recetas facultativas por Diciembre de 1849 á Junio del año corriente.....	4,156..13
Idem á D. Juan García por 409 1/2 docenas de sanguijuelas recetadas con igual fecha.....	1,444..28
Idem al profesor D. Manuel Jimenez su honorario de Enero á Junio, habiendo practicado 454 sangrías.....	300
Idem á Doña Ana Giraldon por 156 raciones de leche de burra de Abril á Junio.....	156
Idem al proveedor D. Antonio Navas 248 raciones de pucheros con 20 maravedís de socorro por racion de Mayo á Junio.....	496
Idem al cobrador D. Juan José Iriarte el 7 por 100 de recaudacion de limosnas mensuales en este semestre.....	257..27
Idem á varios por cinco libros en blanco, papeletas, estados y demas de socorros y otras impresiones.....	345
	9,488.. 4
Existencia en caja en efectivo para 1º de Julio.	9,524..14
Reales vellon.....	19,012..18

ALTA Y BAJA DE ENFERMOS EN DICHO PRIMER SEMESTRE.

Existencia de Diciembre de 1849 para Enero de 1850.....	38	896
Invadidos de Enero á Junio.....	858	
Curados.....	831	896
Pasados al hospital.....	4	
Fallecidos.....	22	
Existentes para Julio.....	39	

Cádiz 30 de Junio de 1850.=El vocal presidente, Bonifacio Manzanares.=El vocal contador, J. M. Matheu.=El vocal depositario, Santiago Berro.=Es copia.=Antonio M. Goula, vocal secretario accidental.

Barcelona 20 de Agosto.

Nos escriben de Lérida manifestándonos las admirables disposiciones que ofrecen los sordo-mudos de aquella capital bajo la direccion y enseñanza del profesor D. Juan Olivé y Selles. La mayor parte de los actuales alumnos han aprendido ya á leer y escribir, y todos se hallan instruidos en los principales conocimientos religiosos para poderse llamar buenos cristianos. Estos beneficiosos resultados son debidos exclusivamente á la acertada direccion á inalterable perseverancia del profesor citado.

——Se aguarda en esta ciudad al aeronauta Mr. Ranchon, que lleva propósito, segun tenemos entendido, de hacer algunas ascensiones sorprendentes con su grandioso globo, que mide 115 palmos de alto y 230 de circunferencia. Este osado viajero aéreo ha dado ya repetidas pruebas de su intrepidez en algunas ciudades de Cataluña.

——Se tiene presentido que el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad piensa abrir un concurso para oir el parecer de personas inteligentes, sean nacionales ó extrangeras, acerca del mejor modo de construir el empedrado, reuniendo las circunstancias de lucimiento, economía y duracion.

——Escriben de Puigcerdá que ha caido mucha nieve en las montañas inmediatas á aquel partido, y que uno de estos dias se sintió un fuerte terremoto que causó mucha alarma en el vecindario.

——Ayer cerca de las seis de la tarde se dirigia al puerto una fragata, al parecer inglesa, con cargo de carbon de piedra. Al virar la punta del muelle dió de proa contra un banco de arena, y á pesar de todos los esfuerzos que para

sacarla hácia el vapor de la limpia del puerto, eran las once de la noche y no habia podido conseguir mas que moverla; sin embargo, se espera salvarla sin necesidad de aligerarla de su cargo.

——Las señoras del colegio de Loreto, modelo de una ejemplar abnegacion para la enseñanza de niñas á que estan exclusivamente dedicadas, parece estan aguardando el beneplácito de su patrono, y de su protector el Arzobispo de Burdeos, para dar entrada en la apertura del año clásico próximo venidero á un regular número de colegialas externas. Desde luego las auguramos un feliz éxito en su gran tarea, pues nos consta que muchos padres de familia aguardan ansiosos tan buena proporcion para confiar sus hijas al cuidado de tan cariñosas y esclarecidas maestras, por el particular celo y extremo interes con que dichas madres se esmeran en dirigir á sus educandas por el camino de la virtud y de la ilustracion, que de público es fama. Y cuando el Santo Padre acaba de darlas su bendicion apostólica para que sigan constantes propagando sus doctrinas por todo el mundo, de esperar es que Dios guiará los pasos de tan dignas religiosas para mayor bien de la cristiandad, autorizándolas para que sigan constantes extendiendo sus doctrinas por todo el mundo; y aquel Juez supremo y de infinita bondad mirará con ojos de misericordia á todos aquellos que por su equivocado celo procuraban desacreditar tan santa institucion.

——Las vicisitudes y desgraciadas circunstancias que por tanto tiempo afligieron las diócesis del Principado de Cataluña no pudieron menos de influir desgraciadamente de una manera harto lamentable en las costumbres de los pueblos, en los cuales, si bien la inmensa mayoría mantiene viva la fe que heredaron de sus padres, no faltan empero ovejas descarriadas que necesitan de todo el cuidado del vigilante pastor para reunirlas otra vez en el aprisco. Bien penetrado el dignísimo prelado de esta diócesis de las necesidades de los pueblos que la divina Providencia ha confiado á su especial cuidado, ha dirigido su solicitud pastoral á satisfacerlas desde luego.

Al efecto, entre otras de las disposiciones que forman parte de un plan profundamente meditado, ocupan el principal lugar el establecimiento de constantes misiones que incesantemente recuerden á sus amados feligreses que solo en el cumplimiento de los deberes religiosos podrán hallar la felicidad espiritual y temporal. Entretanto, y antes de salir á recorrer la diócesis en santa visita, y á fin de que esta produzca todos los frutos que su celo apostólico apetece, ha dispuesto preparar á sus sencillos habitantes por medio de una general mision, la primera de su pontificado, con la seguridad de que alcanzará con el divino auxilio los ópimos frutos que tan eficaces ejercicios han dado siempre.

Para tan grandioso objeto, el Sr. Obispo ha apelado al digno clero de esta diócesis, y este clero, que en aciagas circunstancias ha dado pruebas inequívocas de virtud, de desinteres y de celo, ha respondido al llamamiento de S. E. I., quien ha encontrado desde luego hábiles misioneros, muchos de ellos ya conocidos por el distinguido lugar que ocupan entre los elocuentes oradores cuya voz resuena diariamente en los púlpitos de esta capital, los cuales se han prestado gozosos á secundar los laudables deseos de su Pastor.

——A las once de la mañana del domingo último reuniéronse los Sres. Presidentes y vocales de las comisiones nombradas para procurar el reemplazo del ejército en los seis distritos de esta capital, al efecto de examinar los trabajos de estádistica, que con un laudable celo y feliz éxito ha llevado á cabo la comision nombrada al efecto. De los siete grandes estados presentados, correspondientes uno á cada distrito de esta capital, y el sétimo un resúmen total, resulta, con documentos y noticias fehacientes que se han tenido á la vista al tiempo de su formacion, que del número de 2154 mozos de primera série que han sido sorteados últimamente, deben darse de baja: Por concurrir al sorteo en el pueblo donde residen sus padres avecindados 176. Por no constar en el padron de Barcelona 379. Por tener sustituto en el ejército 67. Por matrículados de marina 54. Por no tener la edad que la ley fija 81. Por pasar de la edad 32. Por ser licenciados del ejército 6. Por residir en Ultramar 7. Muertos 9. Por haberse avecindado fuera del Principado 24. Hijos de padres sexagenarios 11. Mujeres 3. Hijos únicos de viuda 57. Cortos de talla 218. Inútiles por otros defectos físicos 156. Total que debe rebajarse 1313, que detraidos de 2154 sorteados, restan 841. No dudamos que el Consejo provincial se hará cargo de estos descuentos cuando se trata de señalar á Barcelona el cupo de hombres que debe satisfacer en el presente reemplazo.

Valencia 21 de Agosto.

La fuente de hierro colado que debe figurar en la plaza del Miguelete está ya colocada, y pronto lo estará tambien la destinada al patio de las Casas consistoriales. Seria pues oportuna la construccion de algunos cántaros imitados á los que se usan en Cataluña, porque prestan mayor utilidad. Lo avisamos con tiempo, por si alguno quiere abordar semejante especulacion, á fin de que pueda tomar sus medidas, para lo cual nos parece que le sobrarán dias.

Alcoy 19 de Agosto.

Hasta la fecha los trabajos de esta carretera han seguido con mucha actividad, habiéndose empleado en las tres últimas quincenas mas de 500 hombres y sobre 40 carros. A mas de esto algunas familias se han ocupado recogiendo piedra, que se les abonaba por cargas, y por este medio conseguian ocuparse hasta los niños de muy poca edad; de manera que por todo el mes corriente esperamos quede concluida la explanacion hasta el llano de Bottí, ademas de haberse empezado á hacer el firme en algunos trozos de desmonte y haberse trabajado bastante en la explanacion desde dicho llano hácia el barranco de la Batalla.

Santander 18 de Agosto.

Escriben de Santander el 18:

Estos dias se ha dicho como cosa positiva que la junta de limpia de bahía trata de ir prolongando el muelle á medida que se lo permitan los recursos que anualmente destine á este objeto.

Parece que este año se construirá un trozo capaz de contener las arenas que se saquen de la limpia de bahía en este invierno: sin esta obra se paralizarian los trabajos, pues que pocos dias podria salir fuera el vapor remolcando los ganguiles cargados sin gran pérdida de tiempo y gastos consiguientes.

Este primer trozo ó solar que se forme, y los demas segun se vayan haciendo, se venderán en público remate, con cuyos productos y las cantidades destinadas de los fondos de limpia se irá continuando la prolongacion hasta las higueras de San Martin, donde concluye, calculándose cuatro años para terminar tan utilísima obra.

Real Sitio de San Lorenzo 15 de Agosto.

No podemos menos de elogiar el interes que está desplegándose actualmente en el Real monasterio de San Lorenzo en el Escorial para la restauracion de muchos y principales cuadros que se hallan repartidos y colocados en diversos lugares de aquel suntuoso edificio, tanto mas cuanto ha sido acertada la eleccion de sugetos de reconocida capacidad y talento que desempeñan con honor semejante cometido. El principal encargado en estos trabajos lo es el director del Real museo de pinturas.

Al observar detenidamente el órden que se sigue para la eleccion y restauracion de varios cuadros, no queremos pasar en silencio lo de las tablas ó puertas de altares que se encuentran colocadas en los ángulos del claustro bajo principal que circunda el tan elevado patio, conocido y llamado de los Evangelistas, las cuales, por la posicion que ocupan de la primitiva colocacion, y por estar expuestas sin resguardo de ninguna especie á la atmósfera húmeda, habiánse ido paulatinamente destruyendo hasta el estado casi de una imposible reparacion; y sin embargo, sentado el principio del celo artístico demostrado por los encargados en la restauracion, se han trasladado á la sala de capítulos, lugar destinado para la restauracion, á fin de que encargándose de ellas el apreciable forrador D. Antonio Trillo, hombre entendido en esta clase de trabajos, pueda prepararlas y sentarlas el color ya levantado y la mayor parte caido por el abandono en que habian estado desde la época en que devueltas por el Gobierno frances despues de la invasion fueron colocadas en sus respectivos lugares.

Concluiremos esta corta reseña de las mejoras que se estan haciendo en el antedicho monasterio encomiando el trabajo y esmero que ha demostrado el referido forrador para vencer las grandes dificultades que se le presentaron en las mencionadas tablas, pues á no tener presente el estado de deterioro á que habian llegado, nunca podria formarse una idea exacta al verlas ya concluidas y preparadas para dar principio á su restauracion.

Santa Cruz de Tenerife 31 de Julio.

Profunda sensacion ha causado en este pais la funesta noticia de la muerte del Príncipe de Asturias á los cortos instantes de nacer, porque las halagüeñas esperanzas que abrigaban nuestros corazones de ver empezar una nueva era de paz y tranquilidad en esta trabajada nacion han sido defraudadas con tan fatal acontecimiento.

Sin embargo, el consuelo de que S. M. la Reina, en medio del dolor que ha debido afligirla con la pérdida de su primer hijo cuando iba á gozar las delicias de ser madre, ha atravesado con ánimo firme por tan difícil situacion, sin que su salud se haya perjudicado, disminuye parte del sentimiento que la desgracia ocurrida ha causado en todos los amantes de su Reina y de su patria.

Esperamos pues que otro dia llegue en que la Providencia sea mas benévola, consintiendo que los españoles se enagenen con el nacimiento de un nuevo Príncipe de Asturias, como lo estaban cuando esperaban el del que acaba de malograrse.

Cultivo del algodon.=Tomamos de *El Artista*, periódico que se publica en Sevilla, el curioso é interesante artículo que á continuacion trascribimos:

Ya que se ha probado que podemos cultivar el algodon de secano en todas las provincias meridionales de España, es muy necesario que no olvidemos que cada 12 años se duplica su consumo, pues asi nos lo prueban los estados del producto y consumo de los 50 años que tenemos de este siglo, y hay probabilidades suficientes de que será asi en adelante; y para convencernos no tenemos mas que mirar lo mucho que ha subido y subirá de precio solo por haber escaseado la cosecha una quinta parte de la anterior, y esto ha sido no mas que en los Estados-Unidos, que en lugar de 2.700,000 pacas, han hecho 2.200,000 en la última cosecha; sin embargo de que en la India, el Brasil, Egipto y las Antillas ha sido la cosecha muy buena, pues no es solamente esta pequeña falta la que ha hecho subir el algodon, y sí es el rápido fomento de su fabricacion; para prueba de esta verdad no hay mas que mirar las noticias de Inglaterra de Diciembre pasado y en Enero de este año, y en ellas verán que eran tantos los pedidos que tenian los fabricantes, que no podian dar abasto; y esto fue lo que alarmó á los especuladores, porque veian que el producto no podia cubrir el consumo, y lo que movió á toda la Inglaterra para promover su fomento en otros puntos, porque ellos ven que para sus fábricas en el año de 60 necesitarán 3.000,000 de pacas y 2.000,000 mas para las demas naciones, y dudando que los Estados-Unidos puedan suministrarlas, no quieren que por cualquier accidente les falte.

Mas como los ingleses no se duermen y tienen sus cálculos bien tirados, estan tratando de fomentarlo en todas sus Colonias, á fin de que no les escasee esta primera materia: si les llegara á faltar seria un trastorno grande para éllos. Y mas ahora que han visto que Mr. Merredid, Ministro de Hacienda de los Estados-Unidos, al presentar su informe sobre Hacienda al Congreso, ha propuesto que convendria el que se estorbara la exportacion del algodon en rama y se promoviera la fabricacion para que no saliera mas que el elaborado. Esto ha hecho abrir los ojos á los consumidores ingleses, porque ven una amenaza que hoy ó mañana puede realizarse para trastornar su fabricacion, y este es el motivo de que la junta de Comercio de Manchester nombrará comisionados para la India á investigar la causa del poco fomento del algodon en aquel pais, y dicen: ¿cómo es posible que siendo el algodon herbáceo que cultivan los americanos oriundos de la India en mas de 25 años, que hace grandes sacrificios la compañía de la India para su fomento, haya sido tan mezquino su adelanto?

Bien es verdad que allí no hay esclavos como en los Estados-Unidos, mas tampoco tenia esclavos Mehemet-Alí en el Egipto y emprendió su cultivo en 1821, y en 1825 llegaron á nuestros puertos 100,000 pacas de algodon de aquel pais: nos dirán que el pueblo de la India es un pueblo muy atrasado, que no es fácil el sacarlo de sus costumbres, y por esto ha sido su progreso tan corto como el espíritu emprendedor de sus habitantes.

Vemos por otra parte que el Gobierno de aquel vasto imperio no perdona medios para llevar adelante la obra, y va secundando sus esfuerzos con los de la compañía de la India; y viendo que el algodon de allí es de hebra corta y difícil de despepitar, se introdujo la máquina que los americanos usan llamada Sawein, inventada por Eli Whitney; mas como les rompe la hebra, y aquellos pobres labradores no entienden su manejo, es la causa que el algodon de allí no tenga mérito; y esto ha movido al Gobernador de aquel territorio á ofrecer un premio de 20,000 rupies (un rupi son cerca de 10 rs.) al que inventara una máquina de despepitar mejor que las hasta ahora conocidas y propias para aquel pais.

Al mismo tiempo el Gobierno inglés promueve el fomento en el cabo de Buena-Esperanza y la Australia, para lo que ha apropiado grandes cantidades, y las compañías de colonizacion de estos puntos por otra parte ponen en movimiento todos sus recursos para llevar adelante este cultivo; mas se encuentran en la dificultad en estos dos paises de la falta de poblacion, y los pocos brazos que hay estan dedicados en cosas que les producen mas con menos trabajo, sin embargo de que el clima de los dos puntos es á propósito para el algodon. Mas el *Times*, periódico de Lóndres, tiene grandes esperanzas en el fomento del algodon en la isla de Jamaica, y el del 21 de Enero dice:

«Existen probabilidades de que todos los ingenios de azúcar de molinos de la isla de Jamaica serán cultivados en algodon por compañías americanas, pues Mr. Seachy, que acaba de llegar á esta isla de un viaje á los Estados-Unidos, ha anunciado su habilidad en conseguir compradores para las plantaciones abandonadas; y el periódico titulado *Jamaica despache*, en uno de sus últimos artículos, hace ver las ventajas que resultarán del cultivo del algodon en dicha isla, y al mismo tiempo da un estado de los gastos hechos en un ensayo de 10½ acres de tierra, que suben á 11,931 rs., el producido de algodon 23,303, lo que da un líquido producido de 11,382 rs.

Esto lo debe tomar en consideracion la junta de fomento de la Habana para fomentar el algodon en los cafetales demolidos, porque tienen la ventaja de que los terrenos ya estan desmontados y el caserio hecho, y solo necesitan gastar para una máquina de despepitar y una prensa, que todo no les puede costar mas de 600 ú 800 duros, y es menester en este caso que no se rijan por el plan que sigan los que lo cultivan en Cuba y Puerto-Rico, y á buscar semillas y un sistema de cultivo mas ventajoso, porque tampoco se pueden regir por el de los Estados-Unidos por ser aquel diferente clima.

Por lo que respecta á aqui no dejaré de animar su fomento por las ventajas que presenta, y porque necesitamos frutos de exportacion y frutos de valor para poderlos fomentar en el interior, pues que siendo un fruto de valor solo se le puede recargar el flete ó conduccion al puerto de mar, lo que no se puede sobre un fruto que vale poco, como los granos; y me mueve mas á animar su cultivo las esperanzas que hay de hacer un buen precio, y los señores fabricantes de España deben tomar en esto una parte muy activa; no deben olvidar de que fueron ellos los que fomentaron el cultivo del algodon en Motril, pues en aquel entonces ya vieron que sin la primera materia no podian progresar las fábricas, y lo mismo vieron anteriormente los árabes, que fueron los primeros que lo fomentaron en España; que era tanto lo que cosechaban y fabricaban, que abastecian á toda la Europa de géneros de algodon fabricados en Andalucía, y segun nos dicen los mismos ingleses en el siglo XII, no conocian otros géneros de algodon que los que les llevaban los moros de Granada.

¿Y seremos nosotros menos que los árabes? ¿Qué nos falta para llevar á cabo nuestra empresa? ¿Nos faltan tierras? Yo creo que no; pues con las incultas nos sobra para surtir de algodon al Universo enteró: ¿nos faltan brazos? Esto lo podrán contestar las cuadrillas de trabajadores que se encuentran por los pueblos y caminos pidiendo limosna por falta de trabajo. ¿Pues qué nos falta? Nada mas que determinacion, porque nos sobran las tierras incultas y los brazos sin trabajo, y con un cielo y un sol tan hermoso que todo el mundo nos lo envidia: y con todos estos elementos, ¿miraremos con indiferencia y dejaremos de cultivar un renglon tan buscado que mañana nos puede hacer falta, y que nadie tiene las ventajas que tenemos para su cultivo?

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 23 de Agosto á las tres de la tarde.

Clase de efectos.	Curso.	Observaciones.
Títulos del 3 por 100.....	..	33 3/16 din.
Idem del 5 por 100.....	..	13 7/8 din.
Vales no consolidados.....	..	..
Deuda sin interes.....	..	4 din.
Acciones del Banco español de San Fernando.....	89 din.	..

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias, 50-35 p. París, 5-29 p. á 8 d. v.

Alicante, 1/2 d.	Málaga, 1/4 din. d.
Barcelona á pa. fa., 1/4 pap. d.	Santander, 1/8 id. id.
Bilbao, par.	Santiago, 1/2 d.
Cádiz, par.	Sevilla, 1/4 pap. d.
Coruña, 1/2 din. d.	Valencia, 1/4 d.
Granada, 3/4 id. id.	Zaragoza 5/8 din. d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

COLECCION DE LAS OBRAS

DE DON MANUEL BRETON DE LOS HERREROS,

CORREGIDAS Y ORDENADAS POR EL AUTOR.

Se ha publicado el tomo segundo, que consta de las siguientes producciones dramáticas: *Los hijos de Eduardo*: *Me voy de Madrid*: *La redaccion de un periódico*: *El amigo mártir*: *Una de tantas*: *Muérete ¡y verás!....*: *La primera leccion de amor*: *D. Fernando el Emplazado*: *Medidas extraordinarias*: *Ella es él*: *El poeta y la beneficiada*: *El pro y el contra*: *El hombre pacífico*: *Flaquezas ministeriales*: *El qué dirán y el qué se me da á mi*: *Un dia de campo*: *El novio y el concierto*: *No ganamos para sustos*: *¡Una vieja!*

Sigue abierta la suscricion á 40 rs. en la Península y 50 en Ultramar y el extrangero cada tomo, igual en tamaño y volúmen á los ya impresos; esto es, de 500 páginas poco mas ó menos, en 4º mayor, edicion compacta, pero de cómoda lectura, papel superior y fundicion nueva. Nada se pide adelantado.

Puntos de suscricion.

Madrid.—En las librerías de Perez, calle de Carretas; Cuesta, calle Mayor, y Monier, Carrera de San Gerónimo.

Provincias, Ultramar y extrangero.—En los despachos de los corresponsales de D. Francisco de Paula Mellado.

En atencion á que tampoco ha tenido efecto el tercer remate anunciado en el *Boletin oficial* de esta provincia, número 211, de la fábrica de alambre con su movimiento y pertenecidos, situada en jurisdiccion de esta villa de Tolosa y en el rio Oria, sobre el puente llamado de Anoeta; despues de hecha la tercera retasa, y con ella prefijado el valor de la tasacion en 108,154 rs. y 13 mrs., á voluntad de sus dueños se saca á nuevo y único remate bajo las condiciones que se rectificaron para el anterior, y se prefija para él el dia 7 de Setiembre próximo y sus diez horas de la mañana, y habitacion tercera de la casa número 5 de la Plaza vieja de esta villa, en la cual y en el estudio del licenciado Mayora estarán en el entretanto de manifiesto la tasacion, retasas y condiciones; que en fuerza de una de tantas será admisible la postura que se haga de 72,102 rs. y 31 mrs., á cuya cantidad queda reducido el valor tercera vez retasado con la rebaja de su tercera parte.

Tolosa y Agosto 14 de 1850.=Uno de los propietarios, Benigno de Abello y Llanos.

Continúa el catálogo por órden alfabético de las obras que se hallan de venta en el despacho y almacen de la Imprenta nacional, con notable rebaja de los precios anteriormente anunciados.

E.

El Amigo de los niños, escrito en frances por el abate Sabathier, y traducido al castellano por D. Juan Escoiquiz, decimatercia edicion, año de 1824. Un tomo en 8º á 3 rs. en rama, 4 en rústica y 6 en pasta.

Epístolas católicas de los Santos Apóstoles. Un tomo en 8º, edicion de 1787, á 3 rs. rama y 6 en pasta comun.

Ejercicio cotidiano del cristiano. Un tomo en 8º, edicion de 1805, á 2 rs. en rama y 4 en pasta comun.

Extracto del compendio histórico de la Religion, compuesto, corregido y aumentado por D. José Pinton, autor de el mismo compendio, para uso de los niños. Un tomo en 8º, edicion de 1804, á 2 rs. en rústica y 5 en pasta comun.

El consuelo del cristiano. Dos tomos en 8º, edicion de 1791, á 8 rs. en rama, 10 en rústica y 14 en pasta comun.

El antimefítico, ó licor antipútrido. Un cuaderno en 8º á 2 rs. en rústica.

España dividida en provincias. Dos tomos en folio, edicion de 1789, á 40 rs. rama y 60 en pasta comun.

El tratado de la pintura, por Leonardo de Vinci. Un tomo en 4º, marca mayor, edicion de 1827, adornado con los retratos de Vinci y Alberti, una primorosa portada y 39 láminas, á 24 rs. rama y 32 en pasta comun.

Elementos del arte de teñir. Dos tomos en 8º marquilla, edicion de 1795, á 12 rs. en rama y 20 en pasta comun.

Establecimiento de un colegio y academia para la educacion é instruccion de los jóvenes en la carrera militar, con el reglamento que S. M. mandó se observase al efecto. Un cuaderno en 4º, edicion de 1797, á 4 rs. en rama y 5 en rústica.

Elementos fisico-químicos de la análisis general de las aguas. Un tomo en 4º, edicion de 1794, á 8 rs. en rama y 14 en pasta comun.

Ensayo sobre las aguas de Arnedillo. Un cuaderno en 4º, edicion de 1806, á 2 rs. en rama, 2 en rústica y 6 en pasta comun.

Exámen y juicio crítico del folleto titulado «Manifiesto que hace á las naciones el Congreso general de las provincias unidas del Rio de la Plata sobre el tratamiento y crueldades que han sufrido de los españoles, y motivado la declaracion de su independencia,» por un americano del Sur. Un cuaderno en 8º, edicion de 1818, á 6 rs. en rústica.

Epístola á Fanni. Un cuaderno en 8º marquilla á 2 rs. en rústica.

El Dos de Mayo. Un cuaderno en 8º, edicion de 1814, á 12 cuartos en rústica.

El regreso de Fernando. Un cuaderno en 8º, impreso en 1814, 12 cuartos en rústica.

Estatutos para la Escuela de Nobles artes de San Fernando. Un cuaderno en 4º á 2 rs. en rústica.

F.

Formulario para la cruz laureada de San Fernando. Un cuaderno en 4º, 2 rs. en rústica.

Factura para el pago de bienes nacionales, de un pliego de impresion, á 5 cuartos en rústica.

Idem de idem de medio pliego, á 3 cuartos en rústica.

Idem de idem del clero secular, de un pliego, á 5 cuartos en rústica.

G.

Gramática de la lengua inglesa, su autor el P. Fr. Tomas Connelly. Un tomo en 8º marquilla, quinta edicion, año de 1814, á 8 rs. en rama y 12 en pasta comun.

Gramática hebráica. Un tomo en 4º, edicion de 1790, á 12 rs. en rama y 17 en pasta comun.

Gramática italiana, su autor el abate D. Pedro Tomasi. Un tomo en 4º, cuarta edicion de 1824, á 8 rs. en rama y 13 en pasta comun.

H.

Historia de Polibio Megalopolitano, traducida del griego por D. Ambrosio Rui-Bamba. Tres tomos en 4º, edicion de 1788, á 28 rs. en rama, 31 en rústica y 42 en pasta comun.

Historia de la vida de Marco Tulio Ciceron, escrita en inglés por Conyers Middleton, y traducida al castellano por el Excmo. Sr. D. José Nicolas de Azara; segunda edicion, año de 1804. Cuatro tomos en 4º, adornados de estampas, á 100 rs. en rama y 120 en pasta comun.

Historia de los Sacramentos. Ocho tomos en 8º, edicion de 1799, 60 rs. en rama y 84 en pasta comun.

I.

Instituciones anticuario-lapidarias, traducidas de la lengua toscana por Casto Gonzalez Emeritense. Un tomo en 4º marquilla, edicion de 1794, á 12 rs. en rama y 18 en pasta comun.

Introduccion á la historia natural y á la geografía física de España, por D. Guillermo Bowles; tercera edicion, año de 1789. Un tomo en 4º marquilla á 10 rs. en rama, 12 en rústica y 16 en pasta comun.

Ilustracion de la inscripcion hebrea que se halla en la iglesia del Tránsito de la ciudad de Toledo, por D. Juan José Heydeck. Un cuaderno en 4º marquilla, edicion de 1795, á 4 rs. en rama, 5 en rústica y 10 en pasta comun.

Introduccion al estudio de la astronomía física. Un tomo en 4º marquilla, edicion de 1796, á 10 rs. en rama y 18 en pasta comun.

Institutiones philosophiæ et mathematicae Antonii Eximeni, presbiteri valentini. Dos tomos en 8º, edicion de 1796, á 14 rs. en rama y 20 en pasta comun.

Institutiones de studiis philosophicis et mathematicis instituendis. Un tomo en 8º, edicion de 1796, á 4 rs. en rama y 5 en rústica.

Instituciones de cálculo diferencial é integral. Un tomo en 4º marquilla, edicion en 1801, á 20 rs. en rama y 22 en rústica.

Icones et descriptiones plantarum (Ant. Josephi Cabanilles) quae aut sponte in Hispania crescunt, aut in hortis hospitantur. Matriti, 1791. Son seis tomos en folio adornados de 600 láminas grabadas por los mejores profesores españoles, á 800 rs. en rama y 860 en rústica.

Hay algunos tomos sueltos que se dan á 100 rs. en pasta comun.

Instruccion destinada á las tropas ligeras de infantería y caballería. Un tomo en 8º, impreso de órden superior en el año de 1804, á 4 rs. en rama y 8 en pasta comun.

Instruccion que debe observarse con motivo de la extincion de la Junta del Monte pio de Reales oficinas y su secretaría-contaduría para la continuacion de goces, declaracion de pensiones, liquidacion y demas incidencias de este ramo por lo respectivo á empleados dependientes del Ministerio de Hacienda y sus famílias. Un cuaderno en 4º, edicion de 1832, á 12 cuartos en rama y 12 cuartos en rústica.

Instruccion para el estudio de la medicina. Un pliego á 10 cuartos en rústica.

Introduccion á la arquitectura hidráulica, por Piélago. Un tomo en 4º á 28 rs. en rústica.

Instruccion para el arreglo de las facultades médicas. Un cuaderno á 4 rs. en rústica.

Instruccion para el arreglo de las clínicas. Un cuaderno á 4 rs. en rústica.

Instruccion de anatomía, á 6 cuartos en rústica.

Instruccion de farmacia. Un cuaderno en 4º á dos rs. en rústica.

Indices alfabético y cronológico de los 35 tomos que forman la coleccion de las leyes, decretos y declaraciones de las Córtes, y de los Reales decretos, órdenes, resoluciones y reglamentos generales expedidos por los respectivos Ministerios desde 1 de Mayo de 1814 hasta 31 de Diciembre de 1845. Dos tomos en 4º á 55 rs. en rústica y 64 en pasta comun.

J.

Janseniani erroris calumnia á venerabili Episcopo Joanne de Palafox sublata; Mantuae Carpetanorum, anno 1773. Un tomo en 4º á 3 rs. en rama y 8 en pasta comun.

L.

Las obras de Jenofonte, ateniense. Dos tomos en 4º marquilla, impresos en 1781 y adornados con dos cartas geográficas, á 38 rs. en rama y 54 en pasta comun.

Lecciones de aritmética, cuarta edicion, año de 1825. Un tomo en 8º á 4 rs. en rama y 4 en rústica.

Libro segundo de los niños, por la Real Academia de primera educacion, edicion de 1829. Un tomo en 8º á 12 cuartos en rama y 2 rs. en rústica.

Lecciones elementales de historia natural dispuestas en forma de diálogo para uso de los niños, por Mr. Corte, y traducidas al castellano por D. Juan de Escoiquiz. Un tomo en 8º, edicion de 1795, á 4 rs. en rama y 6 en rústica.

Las oraciones y cartas del padre de la elocuencia Isócrates. Tres tomos en 8º, impresos en 1789, á 20 rs. en rama y 30 en pasta comun.

Los diez libros de Diógenes Laercio. Dos tomos en 4º, edicion de 1792, á 16 rs. en rama y 26 en pasta comun.

Los Comentarios de Cayo Julio Cesar, traducidos por el presbítero D. José Goya y Muniain; edicion con el texto latino. Dos tomos en 4º mayor adornados de estampas y mapas, impresos en 1798, á 76 rs. en rama y 106 en pasta comun.

Les aventures de Télémaque, fils d'Ulysse, par Fénélon. Esta edicion, hecha en el año de 1822 por la última de Crapelet, está adornada con 11 estampas finas y una carta geográfica de los viajes de Telémaco, y es un tomo en 8º á 11 rs. en rama y 14 en pasta comun.

La música, poema por D. Tomas de Iriarte; tercera edicion, año de 1789. Un cuaderno en 4º, adornado con seis estampas finas, á 20 rs. en rama y 30 en pasta comun.

La meteorologia aplicada á la agricultura. Un tomo en 4º, edicion de 1786, á 6 rs. en rama y 11 en pasta comun.

Los diez libros de arquitectura de Mr. Vitruvio Polion, traducidos del latin y comentados por el presbítero D. José Ortiz y Sanz. Un tomo en folio mayor adornado de 56 estampas finas, edicion de 1787, á 110 rs. en rama y 138 en pasta comun.

Los cuatro libros de arquitectura de Andres Paladio Vicentino, traducidos é ilustrados con notas por el presbítero D. José Ortiz y Sanz. Un tomo en folio mayor con 96 láminas de buen papel y primorosamente grabadas, edicion de 1797, que contiene los libros 1º y 2º, en los cuales trata el autor de los materiales, describe los cinco órdenes de arquitectura y un gran número de edificios suyos, urbanos y de campo, á 250 rs. en rama y 280 en pasta comun.

Lo orictognosia, escrita en aleman por D. Juan Federico Guillermo Widenmam, y traducida por D. Christiano Herrgen. Dos tomos en 8º mayor, impresos de órden superior en 1797, á 22 rs. en rama y 34 en pasta comun.

Los anales de Cayo Cornelio Tácito, traducidos al castellano por D. Cárlos Coloma; segunda edicion, acompañada del texto latino. Cuatro tomos en 4º mayor á 64 rs. en rama y 94 en pasta comun.

Los oficios de Ciceron con los diálogos de la Vejez, de la Amistad, las Paradojas y el Sueño de Scipion, traducidos por D. Manuel de Valbuena. Dos tomos en 8º, tercera edicion, año de 1818, á 16 rs. en rama y 22 en pasta comun.

La Lira de Arriaza en el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora. Un cuaderno en 8.º marquilla, edicion de 1830, á 2 rs. en rústica.

Ley electoral. Un cuaderno en 8º á 2 rs. en rústica.

Ley sobre el ejercicio de la libertad de imprenta, publicada en 10 de Abril de 1844. Un cuaderno en 4º á 2 rs. en rústica.

Ley de organizacion y atribuciones de los Ayuntamientos. Un cuaderno en 4º á 4 rs. en rústica.

La verdadera política de los hombres de distincion. Un tomo en 8º á 4 rs. en rústica.

Ley de Consejos provinciales. Un cuaderno en 4º á 2 reales en rústica.

Ley del Consejo Real. Un cuaderno en 4º á 2 rs. en rústica.

M.

Memoria matemática sobre el cálculo de la opinion en las elecciones, por el Dr. D. José Isidoro Morales. Un cuaderno en 4º marquilla, impreso en 1797, á 5 rs. en rama y 6 en rústica.

Medicina doméstica, por Bucham, traducida del inglés al castellano. Un tomo en 8º, edicion de 1795, á 5 rs. en rama y 9 en pasta comun.

Metaphysica et logica (Joannis Aug. Ernesti). Matriti, 1785, á 4 rs. en rama y 5 en rústica.

Memoria para fumigar y purificar la atmósfera. Un tomo en 4º adornado con algunas láminas y planes, edicion de 1805, á 16 rs. en rama, 20 en rústica y 26 en pasta comun.

Metamorfóseos ó trasformaciones de Ovidio, traducidas al castellano con algunas notas para su inteligencia por Don Francisco Cribell, y adornadas con 140 estampas finas grabadas por D. José Asensio. Nueva edicion hecha en 1805 en cuatro tomos en 4º á 120 rs. en rama y 160 en pasta comun.

——Ejemplares con marco á 160 rs. en rústica y 200 en pasta comun.

Memoria y relacion circunstanciada de los estragos que ha causado la terrible catástrofe de los terremotos de 1829. Un cuaderno en 4º á 2 rs. en rústica.

Manual de física. Un tomo en 4º con láminas, impreso en 1830, á 16 rs. en rama, 17 en rústica y 22 en pasta comun.

Memoria sobre el comercio de los puertos del mar Negro. Un tomo en 4º, impreso en 1832, á 8 rs. en rama, 9 en rústica y 13 pasta comun.

(Se continuará.)

TEATROS.

TEATRO DE LA ACADEMIA, antes de los Basilios. A las nueve de la noche.—Habiendo merecido repetidos aplausos los cuadros ejecutados en las dos noches anteriores, á peticion de varios aficionados se repetirán algunos, intercalados con los nuevos que se estan ensayando para la funcion que se anuncia.

Orden de la funcion.—Primera parte.

Despues de una sinfonía se ejecutarán los cuadros siguientes:

1º Guerra de Troya, histórico.
2º Venus y sus ninfas, mitológico.
3º Premio de la victoria, ideal.
4º La jura de Santa Gadea, histórico.

Segunda parte.

Las corraleras de Sevilla, por las señoritas Bustamante y Prieto, ejecutando la primera la parte de bailarin.

Tercera parte.—Cuadros.

1º Ultimos dias de D. Alvaro de Luna, histórico.
2º Educacion de Baco, mitológico.
3º Despedida de Marco Aurelio, histórico.
4º Chactas, prisionero, idem.

Cuarta parte.

Baile mímico español titulado *La tahona de Aragon.*

SARAO ORIENTAL, calle de la Victoria, núm. 8. Hoy sábado no hay funcion.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.